

Lea en este número:

Seguimos en la
lucha 01

Los sindicatos se
unen contra
McDonalds 02

Día Nacional de
Lucha 02

Ministro del
Trabajo apoya el
derecho de
huelga 03

Em defesa del
Derecho de
Greve 03

Comercio: Patah
reelegido con el
93% de los votos 04

Brasil y
Argentina
organizan
Encuentro 04

Propuestas por
más justicia en
Impuestos 04

Seguimos en la lucha

La **União Geral dos Trabalhadores** participó el miércoles 25 de febrero, de un maratón de reuniones en Brasilia en busca de un cambio de las medidas provisionales 664 y 665 que perjudican los derechos de los trabajadores y para avanzar en la agenda laboral. UGT no acepta un retroceso en los derechos de los trabajadores.

La reunión de los representantes del gobierno federal y de la UGT, que fue representada por su **vicepresidente Roberto Santiago**, y los sindicatos - la tercera ronda de negociaciones, no representó avances. Duró tres horas, y discutió cómo se deben hacer cambios para mitigar los ataques a los derechos laborales, pero la reunión no pudo llegar a un consenso.

Para **União Geral dos Trabalhadores** - UGT y otros sindicatos participantes, las modificaciones se deben hacer a través de nuevas iniciativas de los diputados y derogadas las actuales. Por la derogación de estas medidas es suficiente que no se aprecian en el Congreso el 2 de abril. Para UGT el simple hecho de que hay 741 enmiendas parlamentarias a diputados muestra la necesidad de un nuevo texto de consenso entre la central, el gobierno y los parlamentarios.



El **estudio DIEESE** sobre la fuerte rotación en el empleo fue presentado en la reunión. El estudio propone multa para las empresas que están experimentando el volumen de negocios superior a la media de su sector. Estas multas traicionarían

Los ministros de Bienestar Social, Carlos Gabas; Trabajo y Empleo, Manoel Dias; y Planificación, Nelson Barbosa, asistieron a la reunión con la UGT y la CUT central, Força, New Central, CGTB y CTB.

Antes de reunirse con los representantes federales, que tuvo lugar por la tarde, había un desayuno con el presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, quien discutió con los sindicatos que el país necesita un ajuste fiscal e instó a los líderes a no pelear el rechazo de las medidas, pero sólo para su mejora.

Cunha anunció en la reunión que debería conducir a un voto en 30 días el proyecto de ley (PL) 4330, relativa a la regulación de las actividades de tercerización. Eduardo Cunha dijo que independientemente de acuerdo con el contenido del texto, considera que es necesario continuar con el proyecto.

El **presidente de la UGT, Ricardo Patah**, dijo que no se puede cerrar los ojos a la contratación externa que está presente en las empresas brasileñas. "Es esencial que la regulación de la subcontratación no trae la precariedad del empleo y de las relaciones laborales. Ejemplifico con barrenderos que se subcontratan en todo el Brasil y tienen uno de los pisos más altos del país, a \$ 1300, y los cupones comida", dijo Patah.

Para la **União Geral dos Trabalhadores** el país está pasando por una situación difícil, con el debilitamiento de la economía y el crecimiento, con el rebrote de la inflación y los problemas políticos derivados de la lucha contra la corrupción. Los brasileños son pesimistas y esperan más inflación y el desempleo.

El ataque a los derechos sociales es inaceptable. Para UGT solamente una gran movilización de los trabajadores puede detener el ataque a los derechos y avanzar en la agenda de los trabajadores.



Los sindicatos se unen contra McDonalds

Entidades mueven acción civil pública contra la red de fast-food McDonald's en Brasil por violación de derechos de los trabajadores.

Un grupo de entidades sindicales realizó en la mañana del martes, 24, un acto para marcar el inicio de la campaña que tiene por objetivo presionar a McDonald's a cumplir la legislación del trabajo brasileña. De acuerdo con lo divulgado por el periódico O Estado de S. Paulo, las entidades protocolaron, lunes, 23, en la Justicia del Trabajo, en Brasilia, una acción civil pública contra la red de fast-food McDonald's en Brasil, por violación de derechos de trabajo.

"La empresa desafia la Legislación Brasileña, haciendo influencia sobre otras empresas a que practiquen las mismas irregularidades", ha dicho **Ricardo Patah, presidente de la União Geral dos Trabalhadores (UGT)**. "Esta acción judicial declara, en alta voz, que las multinacionales no pueden apenas venir al Brasil e ignorar nuestra leyes."



La campaña prevé movilizaciones y participación en las redes sociales para intentar presionar la red a cumplir las leyes. Con el apoyo informal de la americana **Unión Internacional de los Empleados en Servicio** (Seiu, en la sigla en inglés), la acción llevada contra la red de fast-food, que emplea cerca de 48 mil personas en Brasil, va más allá de la cuestión salarial e incluye acusaciones de acumulación y desvío de funciones, fraude en los controles registro de ingreso y salida en la empresa; no aplicación de los descuentos salariales relativos a la protección social y práctica de "jornada móvil de trabajo", en que el empleado queda más de ocho horas a la disposición de la empresa.

Los sindicalistas acusan a la empresa Arcos Dorados, mayor franquiciadora del McDonald's en América Latina, de practicar "dumping social", por no respetar la legislación del trabajo con el objetivo de reducir costos y ofrecer precios más competitivos que los de la competencia. Y piden que la red quede prohibida de abrir nuevas unidades en caso siga cometiendo irregularidades.

"El McDonald's se hace de la vista larga de las leyes brasileñas para garantizar mayores lucros en sus tiendas ganando más ventajas injustas para sí mismo sobre las empresas que respetan las normas del Estado", ha dicho el presidente de la CONTRATUH, Moacyr Roberto Tesch Auersvald."

A menos que la empresa demuestre inmediatamente que respeta nuestras leyes y nuestros trabajadores, ella no debe ser autorizada a abrir nuevas tiendas en Brasil para que este ciclo de no respeto a los derechos y dignidad de los trabajadores sea resuelto de una vez por todas", ha afirmado.

El acto que marcó el inicio de la campaña brasileña ocurrió en São Paulo con representantes de las centrales sindicales, federaciones y sindicatos. Participaron del evento la UGT, CUT, CONTRACS, la Fethepar, Fetrhotel y el Sinthoresp.

Contra las medidas provisionales 664 y 665

Día Nacional de Lucha

Centrales harán acto el 2 de marzo en las Superintendencias Regionales de Trabajo y el 18 en Brasilia

Francisco Pereira, Chiquinho, Secretario de Organización de la União Geral dos Trabalhadores - UGT, se reunió con dirigentes de otros sindicatos, en la tarde del jueves (12) en la sede del Dieese, en São Paulo, convocando a la clase obrera a realizar Día Nacional de Lucha el 2 de marzo con una concentración frente de Superintendentes Regionales del Ministerio de Trabajo, en las principales capitales del país.

"Esta demostración será para llamar la atención del público a las medidas provisionales 664 y 665 que le quitan los derechos de los trabajadores", dijo Chiquinho. También se decidió entre los líderes de las centrales que el 18 de marzo el movimiento sindical hará una movilización en Brasilia, en el Congreso.

Las medidas provisionales dictadas por el Gobierno Federal en finales de 2014 cortan derechos de los trabajadores y las prestaciones de seguridad social, incluyendo pensión por fallecimiento, bonos salariales y seguro de desempleo.

Asistieron a la reunión los líderes de la Força, CSB, CTB, CUT, Nueva Central y UGT.



**Considerações
sobre as MPS
664 e 665**



Lea el artículo de Wagner José de Souza sobre el derecho de

Ministro del Trabajo apoya el derecho de huelga

El Ministro de Trabajo y Empleo, Manoel Dias, ratificó el 18 pasado, en Brasilia, que el gobierno de Brasil apoya la lucha de los trabajadores para el reconocimiento del derecho de huelga.

Él se reunió con los sindicatos vinculados a la Confederación Sindical Internacional (CSI) que están implicados en el reconocimiento del derecho de huelga como un instituto de derecho internacional en el marco del debate en curso en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En nombre de **la União Geral dos Trabalhadores (UGT)**, el **vicepresidente de la entidad Lourenço Prado**, asistió a la reunión.



Los trabajadores están a favor de llevar el asunto a la Corte Internacional de La Haya si el consenso no se alcanza en la OIT. La cuestión planteada por los empleadores en 2012, es que el derecho de huelga no sería apoyado por el Convenio 87 de la OIT que trata de la libertad de organización sindical. El callejón sin salida en el Comité de Normas ha durado dos años.

Para Manoel Dias, el gobierno brasileño reconoce el derecho de huelga como parte del derecho internacional. "En muchos casos, la huelga es la única arma que le queda al trabajador a hacer valer sus derechos. La defensa de este derecho tiene todo nuestro apoyo", dijo el ministro.

Recordó que, en medio de la crisis internacional, establecido desde 2008, la lucha de clases se ha fortalecido y ha llevado a este tipo de debate que amenaza los derechos adquiridos.

'Representante en el Consejo de la OIT y el Secretario de Relaciones Internacionales de la CUT, Antonio de Lisboa, asistió a la reunión, y también el secretario de relaciones internacionales de la Força Sindical, Nilton Souza Silva, y Carlos Alberto Azevedo, presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones Profesionales y Ruth Monteiro, secretario de la ciudadanía de la Força Sindical.

Em defesa del Derecho de Greve

Víctor Báez, secretario general de la Confederación Sindical de las Américas

Los empleadores hacen una agresiva cruzada mundial contra el Convenio 87 y el derecho a la huelga, así como contra la legitimidad de la interpretación llevada a cabo por los órganos de control de la OIT.

Los empleadores pretenden desconocer la autoridad de los órganos de control para definir internacionalmente el alcance de los Convenios, lo que pone en tela de juicio la existencia misma del Derecho Internacional al dejar a los Estados la posibilidad de interpretar individualmente los Convenios.



En las últimas Conferencias Internacionales del Trabajo los empleadores han provocado la total paralización de la Comisión de Aplicación de Normas (CAN), contradiciendo décadas de reconocimiento por parte de los propios empleadores respecto a los dictámenes de la OIT. Esto ha impedido que la CAN pudiese tratar la lista de casos relativos a graves violaciones de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

El derecho humano a la huelga es una herramienta fundamental para afirmar la dignidad de la clase trabajadora y para fortalecer la democracia política coherente con los principios de justicia social y la igualdad sustancial.

Por ello, para CSA y para todas las organizaciones sindicales debe ser sumamente prioritaria la movilización masiva de la clase trabajadora a fin de defender este derecho humano. No basta que nuestras Constituciones o leyes nacionales ya contemplen este derecho. Si lo perdemos en la OIT, como efecto dominó pueden ir cayendo las legislaciones de países que nos favorecen.



Leia mais: El derecho de huelga no se toca

Comercio: Patah reelegido con el 93% de los votos

Con 25.270 votos, los trabajadores de comercio eligieron la plancha Proyecto Avances, dirigida por Ricardo Patah. En total, 27.096 votos fueron emitidos, con 1186 en blanco y 640 nulos.

"Gracias a todos los que participaron en este movimiento de la democracia. Vamos juntos crear un Brasil que respete el trabajador del comercio. La victoria es de ellos! Nuestra junta se compromete a luchar valientemente por lo piso salarial unificado, fecha base unificada a nivel nacional para superar la rotación y la precariedad ", habló Patah.

Patah encabeza la plancha "Proyecto Avances - Por el piso salarial nacional y la regulación de las horas de trabajo".

Este será su cuarto mandato, pero el está comprometido en la lucha de la categoría desde 1972, cuando tuvo su primer empleo en el comercio. También dirige la União Geral dos Trabalhadores (UGT), central a la que está afiliado a la entidad.



Brasil y Argentina organizan Encuentro Internacional

El **Presidente de la Sinecofi y concejal Zé Carlos Neves** acompañado por los directores **Edilson Vieira, Gineumar Gaedick (Manao) y Caetano Rizzi** recibieron el jueves el **secretario general de la UGT Nacional, Avelino García**; el vicepresidente de FECEP, **Leocides Fornazza**; el **director de la Federación Argentina de Comercio y Servicios Empleados (FAECYS), Rubén Cortina**, y el director de la Unión de Comercio de Misiones (AR), **Luis Alfredo Ojeda**.



El orden del día fue la creación de la Reunión Internacional de Líderes de los trabajadores del comercio para que aborden actividades comunes con el fin de implementar acciones concretas y medidas contra el trabajo esclavo y la explotación del trabajo.

Los sindicatos se han organizado en torno a cuatro prioridades: más y mejor educación; la conciliación entre el estudio, el trabajo y la vida familiar; integración digna y activa en el mercado laboral; y el diálogo social.

El Encuentro Internacional está prevista para el 13 de marzo y el 14 en Foz do Iguçu.

Más Justicia en el Impuesto sobre la Renda

NT nº 144 - Los impuestos sobre la renda de personas: Propuestas por más justicia

La corrección anual de la tabla de impuesto sobre la renta por la inflación (una de las demandas del movimiento obrero) y la creación de una nueva estructura tributaria son los temas de esta nota (la actualización de la NT 131). Desde 1996 la brecha en la corrección es 64.37%.

O debate sobre o Imposto de Renda das Pessoas Físicas (IRPF), em especial sobre a forma de correção da tabela, é de suma importância para a reorganização do sistema tributário brasileiro em bases mais justas.

Isso porque, na medida em que os salários são ajustados à inflação corrente e, ao mesmo tempo, a tabela de incidência do imposto não é, ocorre uma corrosão nos rendimentos do trabalhador, em termos reais

O UGT Global é o Boletim de Informação Internacional da União Geral dos Trabalhadores.

A UGT é uma organização sindical constituída para defender os trabalhadores brasileiros através de um movimento sindical amplo, cidadão, ético, solidário, independente, democrático e inovador.

Diretor de Comunicação: Marcos Afonso de Oliveira – MTb 62.224/SP

Jornalista Responsável: Mauro Ramos